



Sesión del 20 de Febrero 1939. - Ordinaria en 1.ª convocatoria.

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

Don Miguel Romero

y Julián Henríquez

" Valentín Castaños

" Antonio Maicas

" Lamberto Calvo

Secretario act.º,

Dr. Gómez Henríquez

En la Ciudad de Cervera, a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y nueve; Cencer Año Gris, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Consistorial compuesto por los señores Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas, con la asistencia de mí el Secretario accidental a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida últimamente y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Alcalde dió cuenta del telegrama que el Principio de S. S. el Papa envia agradeciendo el sentido pesame que este Ayuntamiento le cursó con motivo del fallecimiento del Sumo Pontífice Pío XI del que quedo enterada la Corporación.

Dada lectura del oficio fecha 1.º del corriente mes por el que la Junta Directiva del Centro Aragonés en Barcelona se ofrece para cuanto pueda a este Ayuntamiento para colaborar intensa y entusiastamente en la reconstrucción espiritual y material de la Patria; por unanimidad se acordó hacer constar el agradecimiento de esta Ciudad por la oferta que se le hace, felicitar a los hermanos Aragoneses en Cataluña por haber sido liberados de la tiranía marxista, deseándoles acierto en el desempeño de las funciones a ellos encomendadas; y, anunciando, que, Cervera, Ciudad Lujosa, y Honrada y Martín, que ha inmolado a sus hijos y ha sacrificado sus intereses en defensa de sus Derechos, de su Dios, de su Patria y de sus Fueros; tendrá en fecha no lejana que reclamarles el auxilio que puedan prestarle dándole la mano para que se levante ufana de sus ruinas y camine hacia su reconstrucción. Se dió conocimiento del oficio fecha 18 de los corrientes por el que el Sr. Comandante Militar de esta Plaza traslado oficio del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla que le comunica haber sido incautada la casa llamada "La Prana" para instalar en ella la Jefatura provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. a excepción del piso perteneciente a Don Clemente Armar que quedará a disposición de dicho señor.

Fue leído oficio de la Sección de Arquitectura por el que comunica que las

Para Rama

Donato Radin

casas números 7, 9, 11, 13 y 15 de la Calle de la Abadía ofrecen peligro inminente de ruina amenazando desplomarse sobre la calle, informa que siendo de tan urgente necesidad el derribo de dichas fincas, ruega se tome el acuerdo en consideración y se notifique a los interesados que la Autoridad Militar va a proceder al derribo inmediato de los indicados edificios para evitar incidentes, no concediendo el plazo de ocho días que en casos análogos se viene concediendo, se acordó de conformidad con la propuesta indicada.

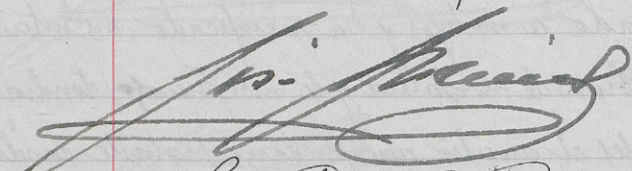
Vista una instancia de Don Amelio Rda García por la que solicita autorización para abrir una peradería en la Calle del Corral n.º 1; se acordó pase a informe de la Inspección municipal de Sanidad a sus efectos.

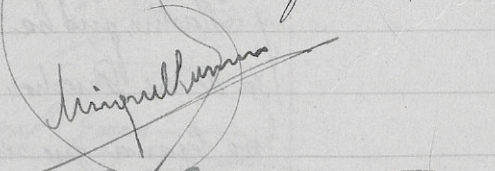
Local Fidel Rda

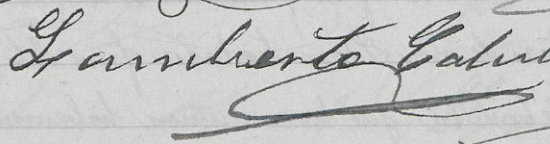
Grada a sesión solicitud de Fidel Rda Rda que solicita instalar un puesto de bar y desayuno en la Calle del Corral, n.º 47, petición que habiéndose quedado sobre la mesa para su estudio; y estudiados los informes recogidos, por unanimidad se acordó denegar la petición que se formula y que se comuniquen este acuerdo al solicitante.

El Sr. Alcalde hizo presente tema noticia que la Telefónica Nacional llevara proyectado construir en esta Capital un edificio de planta para instalar sus servicios, a base de que el Municipio le cediese gratuitamente el solar. La Corporación vió con gusto tal iniciativa y, no viendo inconveniente alguno en que tal cesión se lleve a la práctica, acordó que en su día se lleve a efecto en el sitio que se crea conveniente y oportuno.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto y se levantó la sesión firmando esta acta los asistentes de que certifico.


Valentín Cortáez


Julián Olmos


Gerardo Gómez

Gerardo Gómez
Pres. act. 1.